Motivo de la exclusión:

No presentar la titulación exigida en las Bases de la convocatoria.

No presentar Carta de pago.

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME núm. 4454 de 23 de noviembre de 2007).

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 10 de junio de 2008.

El Secretario Técnico de AA.PP.

Antonio García Alemany.

# **CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES**

### **PÚBLICAS**

### SECRETARÍA TÉCNICA

**1548.-** El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas por Orden núm. 942 de fecha 9 de junio de 2008, ha dispuesto lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en las Bases Generales de aplicación (BOME extr. n° 20, de 22 de noviembre de 2007) a la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnico de Administración General, Personal Funcionario, Grupo A 1, por el sistema de oposición libre, VENGO EN DISPONER que el Tribunal de Selección quedará constituido por los siguientes personas:

### **TRIBUNALTITULAR**

# PRESIDENTE:

D.ª M.ª José Gómez Ruiz (Funcionaria de carrera. Lda. en Derecho).

#### **VOCALES:**

- D. Juan José López Rodríguez (Funcionario de carrera. Ldo. en Derecho).
- D. José Luis Matías Estévez (Funcionario de carrera. Ldo. en Derecho).
- D. José Pastor Pineda (Funcionario de carrera. Ldo. en Ciencias Económicas).
- D.ª Gema Viñas del Castillo (Funcionaria de carrera. Lda. en Derecho).
- D. José J. Escobar Miravete (Funcionario de carrera. Ldo. en Ciencias Económicas).

- D. José J. Imbroda Manuel de Villena (Funcionario de carrera. Ldo. en Ciencias Políticas).
- D.ª María de Pro Bueno (Funcionaria de carrera. Lda. en Derecho).

#### SECRETARIO:

D. Joaquín Ledo Caballero (Funcionario de carrera. Ldo. en Derecho).

### TRIBUNAL SUPLENTE

# PRESIDENTE:

D.ª Ángeles de la Vega Olías (Funcionaria de carrera. Lda. en Derecho).

### **VOCALES:**

- D.ª Dolores Reyes Ibáñez (Funcionaria de carrera. Lda. en Derecho).
- D. José A. Jiménez Villoslada (Funcionario de carrera. Ldo. en Derecho).
- D. Andrés Vicente Navarrete (Funcionario de carrera. Ldo. en Derecho).
- D.ª M.ª Carmen Barranquero Aguilar (Funcionaria de carrera. Lda. en Derecho).
- D. Sebastián Martínez López (Funcionario de carrera. Ldo. en Ciencias Económicas).
- D. José M.ª Pérez Díaz (Funcionario de carrera. Ldo. en Derecho).
- D. Antonio Cabo Tuero (Funcionario de carrera. Ldo. en Derecho).

# SECRETARIO:

D.ª Inmaculada Merchán Mesa (Funcionaria de carrera. Lda. en Derecho).

El comienzo de la fase de oposición, fecha, lugar y hora, será determinado previamente por el Tribunal de Selección, dando publicidad en el Tablón de Edictos de la Ciudad de referido acuerdo.

El Tribunal de selección se reunirá previamente para su constitución y desarrollo de la oposición.

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, advirtiendo a los aspirantes que podrán recusar a los componentes los tribunales por causa legal y procedentes prevista en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 10 de junio de 2008.

El Secretario Técnico. Antonio García Alemany.